MODALIDAD DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO		COMPRAVENTA		
	SUMINISTRO		CPS	X	
	CONSULTORÍA		OBRA		
	INTERVENTORÍA				
NUMERO DE CONTRATO	056 DE 2026				
FECHA DEL CONTRATO	23 DE ENERO DE 2026				
N° SECOP II	9088407				
CONTRATANTE:	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P.- PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS				
	NIT 804.005.441-4				
CONTRATISTA:	SGV COMERCIAL SAS				
	NIT 900.328.738-0				
	R/L SILVIA ROCIO GOMEZ FERNANDEZ				
	C.C. No. 63.557.400 DE BUCARAMANGA				
OBJETO:	"SUMINISTRO DE TINTAS TONERS Y CINTAS ORIGINALES Y/O COMPATIBLES, NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL OPTIMO, CONTINUO Y EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P"				
VALOR INICIAL:	$27.500.000,00				
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES CALENDARIO, COTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO.				
SUPERVISOR	LINA BETTY QUIROGA NAVAS				
CARGO SUPERVISOR	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO.				
INTERVENTOR	N/A				
	NIT				
	R/L				
	C.C.				
FECHA DE INICIO	4 DE FEBRERO DE 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN	3 DE AGOSTO DE 2026				

En las instalaciones de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. - Piedecuestana de Servicios Públicos, se reunieron, **LINA BETTY QUIROGA NAVAS – DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO**, quien actúa como supervisor por parte de la empresa y SGV COMERCIAL SAS con número de NIT 900.328.738-0, representado legalmente por SILVIA ROCIO GOMEZ FERNANDEZ identificada con Cedula de No. 63.557.400 DE BUCARAMANGA para elaborar el Acta de Inicio del contrato No 056 de 2026

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizó y perfeccionó el contrato No **056** de **2026**, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.

2. Que el contrato esta soportado contablemente por:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$27.500.000,00
CDP	26A00075 26L00068	13 DE ENERO DE 2026	$17,501.000.00 $9.999.000.00
RP	26A00113 26L00109	23 DE ENERO DE 2016	$17,501.000.00 $9.999.000.00

3. Que el plazo estipulado en el contrato es SEIS (6) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO.

ACUERDAN

1. Fijar el día cuatro (4) del mes de febrero de **2026** como fecha de iniciación de Contrato.

2. Fecha de terminación del Contrato el día tres (3) de agosto de **2026.**

3. El contratista aporta póliza No45-47-101014754 con fecha de expedición 24 de enero de 2026

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta el día cuatro **(4)** del mes de febrero de **2026.**

LINA BETTY QUIROGA NAVAS

SUPERVISORA

Elaboró: Anny Lizeth Bastilla Ayala – Auxiliar administrativo.

SGV COMERCIAL SAS
NIT: 900.328.738-0
R/L SILVIA ROCIO GOMEZ FERNANDEZ
C.C. No 63.557.400 DE BUCARAMANGA